

Guayaquil, 28 de Marzo de 2017

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A los señores socios de  
**CONSPHONE S.A.**  
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado el ejercicio económico del año 2016, la misma muestra que **CONSPHONE S.A.** con un activo de \$800.00, con un aporte de capital por un valor de \$ 800.00. La compañía en el periodo 2016 no generó movimientos contables.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Juego Completo de Estados Financieros los mismos que corresponden al Estado de Situación Financiera Individual 2016, Estado de Resultados Integrales al 2016, Estado de Cambios en el Patrimonio al 2016, Estado de Flujo de Efectivo al 2016, así como también las Notas a los Estados Financieros.

Espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,



**Sr. Adrián Florencia Adum**  
**C.I. 0917939076**  
**Gerente General**